



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL PUTUMAYO  
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA PUERTO ASIS – PUTUMAYO**

**FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Putumayo, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRE COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado

<b>ADVERTENCIA</b>	La pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
<b>OBJETO</b>	<b>“CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE CREATIVIDAD LIDERAZGO Y RECONCILIACIÓN PARA LOS APRENDICES LÍDERES VOCEROS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS COMPONENTES DE LIDERAZGO Y HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y/O PARA LA VIDA”.</b>
<b>VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION</b>	10 DIAS
<b>PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION</b>	Hasta el 13 de diciembre de 2016 a las 03:00 pm.
<b>LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION</b>	En la Oficina de Gestión documental del SENA Regional Putumayo, ubicado en la Calle 19ª No 23-57 Barrio 20 de Julio Puerto Asís Putumayo, oficina de Gestión documental, municipio de Puerto Asís Putumayo en el horario de las 8:00 A.M. hasta las 5:00 PM. o en el correo electrónico dflorez@sena.edu.co
<b>ANEXOS</b>	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:** La oferta debe garantizar la prestación del servicio a todo costo, de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas únicas requeridas:

No	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Auditorio: Capacidad para 250 personas. Con 250 sillas acolchonadas para mayor comodidad de los asistentes. Dos mesas principales para Talleristas invitados. Con aire acondicionado. Con espacios lúdico-recreativos y zonas verdes para el desarrollo de las actividades programas. Acceso a Wi-fi Parqueadero privado Atril para conferencias. Iluminación óptima.	GLOBAL	1		
2	Sonido: Sonido completo para el evento amplificado, 1 Micrófono Inalámbricos 1 Micrófono con solapa Se debe contar con una persona idónea para el manejo de estos equipos, con presencia en todo el evento.	GLOBAL	2		
3	Manteles y sobre manteles para las mesas principales	GLOBAL	2		
4	Video beam con apuntador y telón para proyección.	GLOBAL	1		
5	Ramos grandes de Flores nativas de la región, para decorar el sitio.	GLOBAL	4		
6	Servicio de Meseros.	GLOBAL	2		

CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA – REGIONAL PUTUMAYO

Calle 19ª No. 23 - 57 Barrio 20 de Julio Indicativo: Conmutador: 4227376 – 4227177 Puerto Asís - Putumayo

[Pagina Web: www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



7	Tallerista Taller de liderazgo y reconciliación con duración de dos (2) horas y la participación de un (1) Tallerista con experiencia certificada en el área, reconocidos a nivel nacional e internacional, escritor, que domine temas de Valores • Liderazgo • Espiritualidad • Relaciones • Sentido de la vida.	GLOBAL	1		
8	Tallerista: Taller de creatividad con duración de dos (2) horas y la participación de un (1) tallerista altamente calificado, comprometido y centrado en los resultados, que aporta a los asistentes conocimiento, experiencia y nuevas ideas, enfocado en el desempeño del individuo, desempeño en habilidades técnicas y desarrollo profesional.	GLOBAL	1		
9	REFRIGERIOS: Para 250 personas. Opciones: - Emparedados con jamón y queso doble. - Sándwich de pollo. - Creps mixtos. - Empanadas rellenas. - Granizados de frutas (naranja, limón, mandarina, mora)	GLOBAL	250		
10	Isla de hidratación (Café y Agua)	GLOBAL	2		
11	Souvenirs: Camisetas-agendas-lapiceros-tulas del evento - Memoria USB con Capacidad 8GB.	GLOBAL	250		
12	Servicio de personal Logístico	GLOBAL	2		
13	Decoración elegante parte frontal del auditorio con telones de colores institucionales.	GLOBAL	1		
				<b>SUBTOTAL</b>	
				IVA	
				IVA	
				IVA	
				<b>TOTAL</b>	

<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El Plazo es por un solo día a partir de la legalización del contrato, previo expedición de registro presupuestal, aprobación garantía única y acta de iniciación.
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.</li> <li>2. Realizar las actividades y acciones para llevar a cabo fielmente la ejecución del objeto de este contrato.</li> <li>3. Prestar los servicios y suministrar los bienes requeridos dentro de los eventos y/o actividades programadas por la entidad.</li> <li>4. Propender por la seguridad personal de los asistentes a cada uno de los eventos programados en desarrollos del objeto contractual.</li> <li>5. Cumplir las normas de salud ocupacional vigentes, en especial las referentes a capacitación y dotación de los elementos de protección al personal, de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales van a estar expuestos los trabajadores.</li> <li>6. Proveer los servicios necesarios de infraestructura, recurso humano y apoyo logístico en los sitios dispuestos para el desarrollo del objeto contractual en cada una de las actividades a realizar.</li> <li>7. Proveer el menaje necesario para el suministro de la alimentación en todas las actividades.</li> <li>8. Disponer de personal capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades establecidas en el estudio previo y el Contrato.</li> <li>9. Efectuar los preparativos y la organización logística de las actividades objeto del contrato, en las fechas</li> </ol>

CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA – REGIONAL PUTUMAYO

Calle 19ª No. 23 - 57 Barrio 20 de Julio Indicativo: Conmutador: 4227376 – 4227177 Puerto Asís - Putumayo

[Pagina Web: www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



	<p>y en los términos que determine el supervisor del contrato.</p> <p>10. El transporte, cargue y descargue de los bienes, del personal y demás elementos requeridos durante la ejecución del contrato serán asumidos por el CONTRATISTA, así como la limpieza de los desechos y alimentos generados por la ejecución del Contrato.</p> <p>11. Garantizar la entrega de alimentos en buenas condiciones de presentación y calidad, cuya fecha de expiración no se encuentre vencida.</p> <p>12. Prestar al SENA los servicios de acuerdo con las especificaciones dadas y demás condiciones requeridas por la entidad.</p> <p>13. Ejecutar el objeto del presente Contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.</p> <p>14. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.</p> <p>15. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.</p> <p>16. Suministrar las materias primas y bienes de primera calidad bajo los parámetros exigidos por la normatividad en la materia, para la óptima prestación del servicio objeto del Contrato.</p> <p>17. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.</p> <p>18. Asistir a los participantes durante la realización del evento.</p> <p>19. Suministrar la alimentación en los mejores términos de calidad, salubridad y oportunidad.</p> <p>20. Cumplir con todas las normas de higiene respecto a la compra, transporte, recibo, almacenamiento y conservación de alimentos.</p> <p>21. Contar con el personal suficiente para la prestación del servicio, el cual deberá contar con la experiencia mínima requerida.</p>
<p><b>FORMA DE PAGO:</b></p>	<p>El SENA Regional Putumayo cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, al finalizar el plazo de ejecución, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, mediante un solo pago, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adecuados y las sumas que debieron haber sido cotizadas.</p> <p>Los pagos se encuentran sujetos al PAC.</p> <p><b>El SENA</b> efectuará al <b>CONTRATISTA</b> las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.</p>
<p><b>VALOR OFRECIDO</b></p>	<p>El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y demás gastos para el debido cumplimiento.</p>



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b>	El lugar de ejecución del contrato es el Municipio de Puerto Asís.
<b>MECANISMO DE COBERTURA</b>	<p>Se ha considerado que con el fin de salvaguardar los recursos de la Entidad, a pesar de que por la cuantía no existe obligatoriedad de exigir póliza, el contratista deberá Constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, exigencia y extensión de los siguientes amparos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>De Cumplimiento:</b> deberá constituirse por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo convenido y cuatro (4) meses más.</li><li>• <b>De Calidad de los bienes:</b> deberá constituirse por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo convenido y cuatro meses más.</li></ul>

**Original Firmado**  
**JOSE RICARDO ORDOÑEZ BARRERA**  
Coordinador Apoyo Grupo Administrativo Mixto  
Responsable del Proceso